



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 2 de noviembre de 2021.

Señor  
**Sen. Nac. OSCAR RUBEN SALOMON F.** – Presidente.  
Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional.  
Presente

Nos dirigimos respetuosamente a usted, y por su digno intermedio a esta Honorable Cámara, a objeto de presentar el Proyecto de Resolución **"QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARLAMENTARIA DE ESTUDIO PARA RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA"**.

La República Popular China compone uno de los países con mayor desarrollo y avance tecnológico, mayor crecimiento económico y social, además de ser una importante nación para el comercio internacional, destacándose su acelerado crecimiento industrial y la ampliación de su capacidad en cuanto a la innovación en fabricación de maquinarias, vehículos, electrónica y productos informáticos en general en las últimas décadas.

Esta Nación, se perfila como el principal consumidor de productos agropecuarios en la región asiática, bienes que tradicionalmente produce y exporta el Paraguay, como la soja y la carne, que a la vez representa la mayor carga tributaria para nuestra nación.

Aunque no se necesita relaciones diplomáticas para establecer intercambios comerciales con la República Popular China, el establecimiento de legaciones y representaciones dará un impulso sustantivo a la posibilidad de lograr la captación de capitales o inversiones extranjeras, además de establecer un gesto de predisposición que facilitará el intercambio bilateral de culturas y tradiciones.

Señor Presidente, debemos construir el camino para estrechar los lazos diplomáticos con la República Popular China y, por razones trascendentales, fundamentar la igualdad, la libertad y la fraternidad. La globalización a través los avances tecnológico suministra un intercambio cultural instantáneo, que promueve la democracia internacional, y el libre pensamiento de ideologías políticas las cuales son inherentes al crecimiento y desarrollo de las naciones.

Por tanto, y en atención al tenor de este proyecto de resolución, solicitamos el acompañamiento de los miembros de esta Honorable Cámara.

Sin otro particular motivo, nos despedimos de usted muy atentamente.



*Mario Villalba*  
Mario Villalba  
H. Cámara de Senadores



*Abel González Ramírez*  
Abel González Ramírez  
Senador de la Nación



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**RESOLUCION N°....**

**"QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARLAMENTARIA DE ESTUDIO PARA RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA".**

**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Crear la **COMISIÓN ESPECIAL PARLAMENTARIA DE ESTUDIO PARA RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**, con el propósito de brindar argumentos para entrelazar e implementar posibles relaciones diplomáticas.

**Artículo 2º.** Establecer a la Comisión Especial Parlamentaria creada en virtud al artículo 1º, de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones y competencias:

- a) Entablar diálogo y comunicación directa con las autoridades diplomáticas chinas con el objetivo de evaluar todas las posibilidades de aperturas de relaciones diplomáticas que beneficien a ambos países;
- b) Dictaminar sobre los aspectos relacionados al quehacer político, social, cultural y económico de ambas naciones, facilitando la ampliación y profundización de posibles relaciones bilaterales; y
- c) Dictaminar sin perjuicio con los argumentos de posibles propuestas de acuerdos de cooperación parlamentaria entre ambas naciones.

**Artículo 3º.** Fijar a la Comisión Especial Parlamentaria el plazo perentorio de 45 (cuarenta y cinco) días posterior a su creación para expedirse en los términos propuestos en el artículo 2 de esta resolución al Pleno de la Honorable Cámara de Senadores.

**Artículo 4º.** Conformar e integrar como miembros de la Comisión Especial Parlamentaria a los siguientes Senadores de la Nación:

- 1) .....
- 2) .....
- 3) .....
- 4) .....
- 5) .....
- 6) .....

**Artículo 5º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Abel González Ramírez**  
Senador de la Nación